

Nº 63

SEMANARIO  
4 NUM. 1938  
PRECIO: 10 PTAS.

# LUCHAS OBRERAS

SEMANARIO DE LA COMISION OBRERA  
NACIONAL DE CATALUNYA

EDUC  
FONS  
A. VIADO

## editorial

## DESPUES DEL 1º DE MAYO

### "REGULACION" NO :

### DERECHO DE HUELGA

Que sí, que no, el Gobierno no se decide a publicar su proyecto de "regulación" de la huelga. No cabe duda que este asunto le resulta más espinoso que lo que aparenta el ministro del Trabajo, Fernando Segura... Y si no que se le preguntan al titular de "Relaciones Sindicales", Fernández Sordo, que lleva mucho tiempo sin decir "esta boca es mía"...

Esta es la primera conclusión que cabe del debate que tiene lugar en el Consejo de Ministros y que obliga a aplazar, reunión tras reunión, la promulgación del referido decreto. Decreto, y no Ley, y que indica que el temor llega a extremos de no querer llevar el debate a las dóctiles "Cortes", sin duda por la publicidad que tendrían las discusiones y el impacto que ello podría tener sobre la opinión pública. Opinión, fundamentalmente la de los trabajadores que es apasionadamente favorable a que sea reconocido legalmente el derecho de huelga.

Y decirnos derecho de huelga, y no "regulación" por que tras esta curiosa palabra lo que se acordó en definitiva es el intento de dificultar todavía más la posibilidad de ir a la huelga en España. Aunque no publicado, todas las informaciones coinciden en que el texto del decreto intenta establecer una rigurosa distinción entre "huelgas procedentes" e "improcedentes". En tres estas últimas, y por lo tanto prohibidas, estarían:

- Las que no tengan motivos laborales.
- Las declaradas en solidaridad.
- Las que "afecten" a empresas de servicios públicos.
- Las que intervengan dos o más empresas simultáneamente.
- Las que tengan como fin la ocupación de las fábricas.

Mi que decir tiene que los "procedentes" de estas huelgas "improcedentes" se les podría despedir sin la menor indemnización, recuperando así (e incluso reforzándolo) el artículo 103, que teóricamente quedaba suprimido según la Ley de Relaciones Laborales, que por otra parte así manda en "procedentes" en las Cortes...

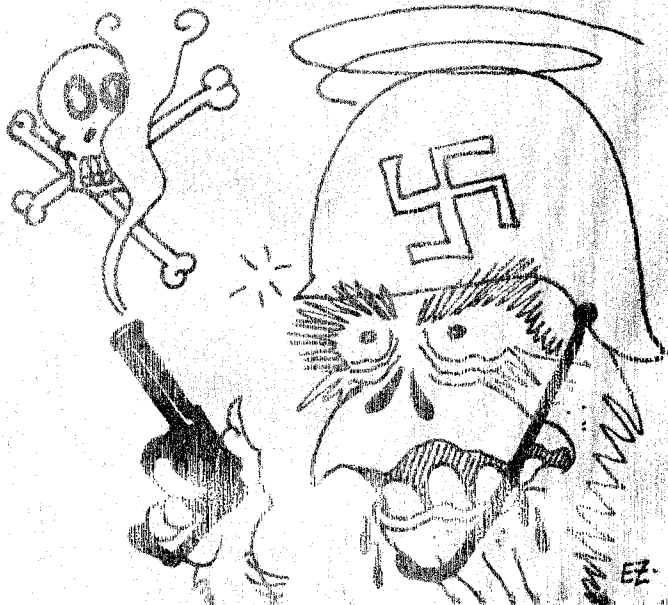
Por otra parte, las únicas huelgas que podrían ser declaradas "procedentes" serían aquellas que trataran

Este 1º de Mayo, que hemos celebrado con las grandes victorias de los pueblos de Indochina, que después de vencer al imperialismo más poderoso y brutal de la historia, están construyendo su futuro de paz, libertad y progreso; con la victoria democrática de Portugal en su camino hacia una sociedad sin explotación del trabajo humano, ha sido en nuestro país un primero de Mayo, en que junto a las luchas de la clase trabajadora y del pueblo, la represión del régimen fascista se ha vuelto a traducir en sangre obrera.

Frente a las acciones de masas -en las fábricas, en la calle, en asambleas en el campo- en defensas de las reivindicaciones obreras y populares, la Guardia Civil y la policía han disparado asesinando a un trabajador e hiriendo gravemente a dos más y a un sacerdote.

MANUEL MONTENEGRO SIMON, de 48 años vigilante de la empresa "Fenosa" de Vigo ha sido asesinado por los disparos de

LAS PISTOLAS...  
ÚLTIMO ARGUMENTO...



de asuntos salariales exclusivamente, siempre y cuando se avise con 21 días de anticipación (1) y no se efectúen concentraciones de ningún tipo de "agitación" en el interior de la fábrica durante ese período.

Resulta evidente que el gobierno franquista no parece dispuesto a reconocer ese derecho a la huelga que constituye uno de los derechos fundamentales de los trabajadores y que es hoy día exigido por prácticamente todas las tendencias políticas que existen en España, dentro y fuera del Régimen.

OGA IV

Pero tan evidente como esa actitud del gobierno es la postura de la clase obrera. Partiendo del principio de que las libertades no se piden, sino que se imponen, los trabajadores hace años que hemos impuesto la huelga para hacer valer nuestros derechos, en apoyo de nuestras reivindicaciones. No hemos esperado a ninguna "regulación" para poner en práctica lo que constituye nuestro fundamental -y más eficaz- arma contra nuestros explotadores, contra la patronal y el Gobierno.

Por todo ello, el decreto de "regulación de la huelga" va a quedar en letra muerta. Porque ha nacido ya sin vida, porque la perspectiva inmediata es que los trabajadores vamos a usar todos nuestros instrumentos de lucha cada vez con mayor insistencia hasta acabar con el régimen que lo inspira.

un guardia civil cuando, en la puerta de la empresa, estaba contemplando una manifestación.

CAMILO RUEDA CASTILLO, de 26 años vecino de Sta. Coloma de Gramenet, gravemente herido, internado bajo vigilancia policial en el Hospital de San Pablo, al cual le ha sido extirpado en cooperación parte del hígado.

PASCUAL MASQUEL, de 50 años, también de Sta. Coloma, herido por el mismo policía. Este policía se llama Antonio Roger.

JESUS BUENADICHA GONZALEZ, sacerdote, herido gravemente en un control de la Guardia Civil en una carretera de Badajoz.

Estos cuatro hechos criminales hablan por sí solos de la brutalidad de unos Cuerpos represivos al servicio del régimen. Junto a ellos cabe destacar la brutalidad de la Brigada Político Social que en la plaza de San Jaime de Barcelona dirigía a los grises que apalearon a las personas allí concentradas el 1º de Mayo.

Todo ello, hechos gravísimos, es de la directa responsabilidad del gobierno "aperturista" de Arias Navarro que, agotado y desbordado por las luchas obreras y populares, se hace cada vez más peligroso. Un gobierno y un régimen, que exigen su más inmediata liquidación y la reinstauración de las libertades democráticas como única vía de superación de la dictadura fascista y de su represión contra la clase obrera y el pueblo.

Por todo ello consideramos que la más energética respuesta debe darse a estos hechos. Respuesta de los trabajadores en las fábricas, como ya han hecho los compañeros de "VULCANO" y "BARRERAS" de Vigo, de las Uniones de Técnicos y Trabajadores en declaraciones públicas, de las entidades populares de todo tipo: colegios profesionales, asociaciones de vecinos, personalidades públicas, de la Universidad, Iglesia... y en especial de todas las fuerzas políticas democráticas que deben avanzar sin vacilaciones hacia la concreción de una alternativa democrática que devuelva al pueblo su poder de iniciativa. La Asamblea de Catalunya, la Junta Democrática de España, a nivel del estado, tienen ante sí la responsabilidad de asumir estas tareas y facilitar, con abundante cooperación...

### INFORME OFICIAL: EL PARO ALCANZA el 2,20 %

¡NUNCA HUBIERA  
DICHO QUE UN 2,20 %  
FUERA TANTA GENTE!



# EL 1º DE MAYO: FIESTA INTERNACIONALISTA

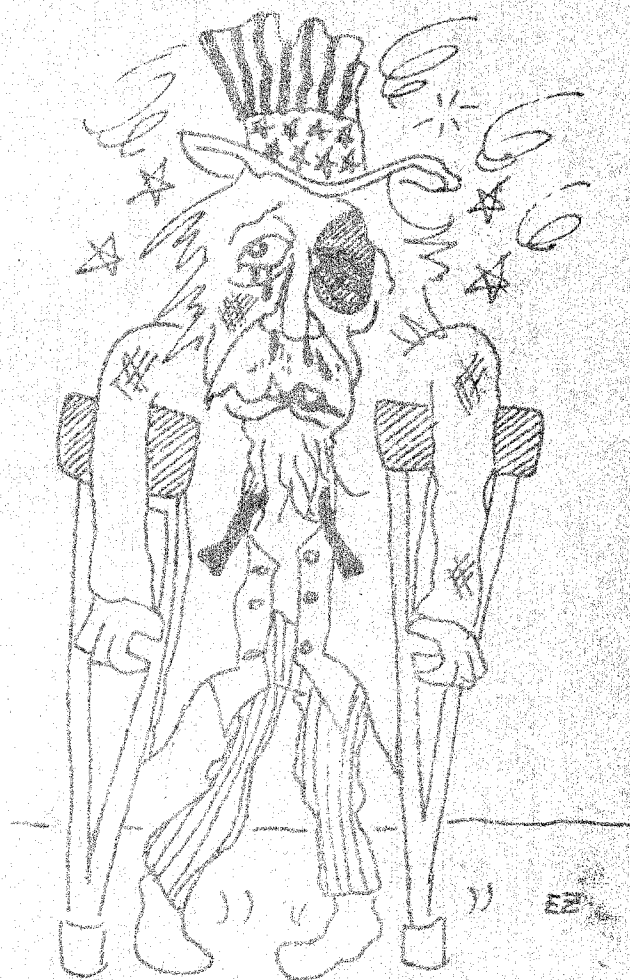
La rotunda, definitiva, victoria del pueblo vietnamita marcará sin duda para siempre la celebración del 1º de Mayo de este año 1.975. Trás innumerables años de guerra y de sufrimientos, los pueblos de Indochina (Vietnam, Laos y Camboya), han logrado superar la mejor guerra de agresión imperialista de los tiempos modernos, derrotar a los Estados Unidos de América y abrir las vías para la construcción de un Vietnam libre, democrático, donde queda por fin eliminada la explotación del hombre por el hombre bajo todas sus formas.

Además de la coincidencia del 1º de Mayo con la entrada de los patriotas en la capital Saigón, hay que resaltar el profundo sentido internacionalista que ha impregnado siempre la acción de los trabajadores y guerrilleros vietnamitas. Con su lucha, con su victoria, han dado un ejemplo a todos los trabajadores del mundo.

En los diversos países capitalistas, la clase obrera ha celebrado su fiesta con desfiles, manifestaciones, con demostraciones de sus programas reivindicativos, con la expresión de sus anhelos por acabar con las consecuencias de la crisis económica, contra el poder de las empresas multinacionales, contra las restricciones a la libertad y frente a los nostálgicos del fascismo.

En España, en el umbral del fin del largo periodo de dictadura fascista, los trabajadores hemos vuelto a reafirmar nuestra voluntad de acabar con la falta de libertades, de imponer una nueva situación

en la que sean satisfechas nuestras principales reivindicaciones económicas, políticas y sociales. Unidos con el más amplio sector de clases sociales del país, los trabajadores hemos expresado, una vez más, nuestra opinión de que es necesario, cada vez más urgente, acabar para siempre con ese nefasto régimen que se ha llamado franquismo.





# SOLIDARIDAD!



## DESPIDOS EN MOTOR IBERICA

Dos trabajadores de "MOTOR IBERICA", JUAN DOMINGO LINDE Y JUAN MONTRAVETA, fueron despedidos el pasado miércoles, día 30. La Dirección de la empresa los acusa de haber incitado a sus compañeros al paro.

Estos dos dirigentes obreros de "MOTOR IBERICA" se presentaban a las elecciones sindicales, siendo su candidatura aceptada por todos los trabajadores. Este es el verdadero motivo de su despido ya que la empresa sabe que iban a salir elegidos como verdaderos representantes de sus compañeros.

La totalidad de la plantilla de las dos factorías, la del Poble nou y de Zona Franca se declararon en huelga el viernes en solidaridad con sus compañeros. Estos fueron detenidos durante unas horas por la policía cuando hablaban a los trabajadores a la entrada del turno de mañana. El Director de la empresa es el conocido nazi Echevarría, responsable directo de la represión en "MOTOR IBERICA" y que en el año 73, fue contestado por la Huelga General de la clase obrera de Pamplona en solidaridad con los trabajadores de esta factoría en la ciudad.

Este hecho, que representa un atentado contra las candidaturas obreras en las elecciones sindicales, debe ser contestado por el conjunto de trabajadores y muy especialmente por los del Metal. La solidaridad de todo tipo debe desarrollarse de inmediato con los dos compañeros de "MOTOR IBERICA" que han sido represaliados y con los trabajadores de la fábrica que han dado su respuesta más decidida.

A partir de todos los pronunciamientos y denuncias exigir que la UTT del Metal sea capaz de impedir la reanudación de los despidos de "MOTOR IBERICA", del conjunto de despidos de las últimas luchas es una imperiosa necesidad para enfrentarnos a la represión de la patronal, de la CNS y del régimen.

# EL INDICE DE LA CARESTIA DE LA VIDA

Con casi el 18% de aumento del índice oficial del coste de la vida, 1974 batió el record de alzas de precios de los últimos tiempos, 1975, a pesar de los gravísimos y rápidos aumentos del paro, no parece que vaya a ser distinto.

Las impresionantes subidas de los precios de bienes y servicios esenciales, como escuelas, gas, electricidad, transporte, azúcar y un largo etcétera están deteriorando rápidamente el poder de compra de unos ingresos que, por otra parte, siguen disminuyendo por la reducción de horas extras, porque algún miembro de la familia está en paro...

A pesar de que, justificadamente, me reces muy poca confianza, el índice del coste de la vida ha ido reflejando esta acelerada inflación. Si en los doce meses del 74 el índice aumentó en un 17,9 por ciento, de enero del 74 a enero del 75 el aumento fué del 18,9 por ciento, y de febrero del 74 a febrero del 75 fué nada menos que del 23,3 por ciento. Siguiendo con los datos oficiales, el aumento del índice del mes de marzo ha sido algo menor: ha crecido un 0,55 por ciento respecto al mes de febrero ó en un 17,87 por ciento respecto al mes de marzo del 74.

Esta ligera disminución del ritmo de crecimiento del índice, sin embargo, no puede tomarse como un cambio de tendencia, no significa que a partir de ahora el crecimiento de los precios sea cada vez menor. En Abril, probablemente, habrá otro salto importante hacia arriba. Como publicaron los periódicos, los organismos que elaboraron el índice advirtieron que el marzo no recoge los aumentos de precios en el ardoar (más del 40 por ciento) y en los transportes urbanos (más del 18 por ciento), aumentos que han de verse reflejados en el índice de abril.

Esta situación se prolonga a pesar de que los precios internacionales de las materias primas hace tiempo que están bajando (no queda pues la gran excusa utilizada hasta ahora para "justificar" nuestra inflación), a pesar de que el índice del coste de la vida de la mayoría de los países industrializados sí ha disminuido su ritmo de crecimiento (otra excusa que se había utilizado, con lo que queda claro que para las autoridades económicas sólo somos europeos para la inflación y dejamos de serlo cuando ésta disminuye) y, lo que es más grave, a pesar de la importancia creciente del paro en nuestro país que, en algunas regiones, ha alcanzado niveles catastróficos.

SALARIO:  
SI SABES QUE YO  
TE QUIERO, QUE  
POR TU QUERER  
ME MUERO, ESA  
ES LA PURA VERDAD.

